

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE PRODUCTOS POR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”.

VIGENCIA:

N/A

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2015

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, ASÍ COMO POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE LOS PRODUCTOS EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” QUE SEAN DE CARÁCTER GENERAL Y DE INTERÉS PÚBLICO.

REQUISITOS :

- SOLICITUD DEL SUBSIDIO POR ESCRITO
- FIRMADO POR EL TITULAR DEL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL Y AYUNTAMIENTOS, MENCIONANDO QUE PRETENDE PUBLICAR.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE HASTA EL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL: 07 (SOLICITUDES DE SUBSIDIO)

MONTO:

EL COSTO VA EN RELACIÓN AL DOCUMENTO A PUBLICAR

ELABORÓ:

C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN

AUTORIZÓ:

C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL A PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

VIGENCIA:

DEL 19 DE FEBRERO AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5164 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2015

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2015

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO ADICIONAL A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OBTENGAN UN FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

REQUISITOS :

SOLICITUD POR ESCRITO POR EL TITULAR DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DEL 100%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA

TOTAL: 16 CUAUTLA 03 CUERNAVACA 6 PUENTE DE IXTLA 1 ZACATEPEC 2
JIUTEPEC 2 TLAYACAPAN 1 CD. AYALA 1

MONTO:

\$ 8,160.00

ELABORÓ:

C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN

AUTORIZÓ:

C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PAGO DE LOS RECARGOS Y MULTAS DERIVADAS DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES GENERADAS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES

VIGENCIA:

DEL 21 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL 2015

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2015

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

CONTRIBUYENTES DEL ESTADO DE MORELOS QUE HAYA INCUMPLIDO EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE LOS RECARGOS Y MULTAS DE CONTRIBUCIONES OMITIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2012 Y ANTERIORES POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

REQUISITOS :

- GENERAR SU PÓLIZA DE PAGO
- REALIZAR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE :
RECARGOS 83%
MULTAS 90%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL: 446

MONTO:

\$ 239,990.00

ELABORÓ:

C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN

AUTORIZÓ:

C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS

OCA. 7 PROGRAMAS DE SUBSIDIO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FISCAL A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECA SALARIO EN EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

VIGENCIA:

DEL 28 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PERIODO DE ENTREGA:

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2015

SECTOR AL QUE SE DIRIGE:

ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECA SALARIO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

SUBSIDIO FISCAL QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

REQUISITOS :

- ACREDITAR AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO QUE TIENE ENTRE 18 Y 25 AÑOS DE EDAD.
- ACREDITAR QUE ES ESTUDIANTE DE NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR EN UNA INSTITUCIÓN DE SISTEMA ESTATAL CON SU CREDENCIAL
- SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA BECA SALARIO ACREDITÁNDOLO CON SU CONSTANCIA QUE TENGA EL NÚMERO DE FOLIO CON EL QUE ESTA REGISTRADO EN DICHO PROGRAMA

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN :

EL SUBSIDIO FISCAL ES DE :

EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA AUTOMOVILISTAS CON VIGENCIA DE TRES AÑOS 50%

EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA AUTOMOVILISTAS CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS 50%

NO. DE POBLACIÓN BENEFICIADA :

TOTAL: 17 XOCHITEPEC 2 BASE ZAPATA 10 JONACATEPEC 3
PUENTE DE IXTLA 0 YAUTEPEC 1 Y JIUTEPEC 0

MONTO: \$ 4,100.00

ELABORÓ:

C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN

AUTORIZÓ:

C. JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS